# SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509008774 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — Documento: 80001464-2

Domicilio: PDTE. FRANCO ESQ. AYOLAS — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOGICALIS PARAGUAY S.A. — Documento: 80022674-7

Domicilio: AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 09/12/2019 | 00:00 hs de 09/12/2019 | 24:00 hs de 31/01/2021 | 420 | Gs. 11.000.000 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 272.727 |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 |
| Premio | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 300.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998 |
|---|---|---|

Agente: NOELIA C. MARTINEZ SANCHEZ
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel: 0981416599

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 300.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 09/12/2019 | 300.000 |
| TOTAL | | 300.000 |

Emitido en ASUNCION, 09 de diciembre de 2019

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509008774
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, con domicilio en PDTE. FRANCO ESQ. AYOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.000.000.- (Guaranies: Once Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOGICALIS PARAGUAY S.A., con domicilio en AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SBE -LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 - ID N° 369.957. PARA "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARES PARA EL MRE" - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO UOC N° 65/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)